

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS DOS.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Octubre de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Buenos días, señores concejales. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 30 de octubre del 2025, siendo las 9:08 de la mañana y dejando constancias que se encuentran presentes la totalidad de los concejales. Y hacemos este inicio a la sesión con la lectura del orden del día por Secretaría.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **MARÍA PAZ CARUSO**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2801.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Para que el acta 2.801 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue puesta a disposición de todos los concejales en tiempo y en forma. Los concejales manifiestan “Apoyo la moción.”

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción para que el acta 2.801 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo, la votamos. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.801 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

3º DESPACHO DE COMISIONES

Comisión de Gobierno

- a) Exp. C.M. N° 10867-1 - Proy. M.C. s/informe sobre instalaciones del “Anfiteatro Alfredo Williner”.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Le cedo la palabra a María Paz Caruso ,va a ser la miembro informante.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, la idea con esta minuta es poder tener informacion, son bastante detalladas lo que solicitamos, pero también poner en valor este espacio que fue una donación de una importante familia

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de nuestra ciudad, que fue un aporte a la cultura local. En tiempos cuando no se hablaba de responsabilidad social empresaria, esta familia a través de la Fundación Alfredo Williner hizo esta donación, en el sector que es el barrio Iloyay y nosotros consideramos que hoy es muy importante que la Municipalidad pueda honrar esa donación, hacerse responsables. Y pensar que es un espacio que es uno de los pocos espacios descentralizados para la cultura de nuestra ciudad y el segundo con mayor capacidad después del Cine Teatro Belgrano. Puede albergar alrededor, el Anfiteatro Alfredo Williner, alrededor de 700 personas y luego de la rotonda que está en ese sector, nosotros consideramos que ha cambiado la impronta, lo ha puesto en valor al anfiteatro. Está localizado en un importante polo educativo con el Instituto del Profesorado cerca, el Jardín Alfredo Williner. Es un polo deportivo también, tenemos la ciclovía, tenemos el Club Ben Hur, entonces nos parece muy importante que se pueda seguir sosteniendo ese espacio cultural. Seguramente hay algunas obras que realizar, tengamos en cuenta que es un espacio al aire libre. En pandemia fue muy importante contar con el anfiteatro ya que se pudieron realizar más de 50 actividades que si no hubiera existido el anfiteatro no se hubieran podido hacer y eso también pone en valor este espacio e incluso se han podido hasta realizar misas en pandemia que si no, no hubiera sido posible. Con lo cual nosotros queremos saber cuál es el futuro de este espacio, si se tiene en agenda la reapertura, si eso va de la mano con algunas obras específicas y también considerar la importancia que tiene no sólo para las actividades culturales municipales, sino que también muchos gimnasios o algunas empresas pueden hacer pedido y uso del lugar para determinadas actividades privadas y la necesidad está presente y hemos recibido consultas al respecto. Nada más, señor Presidente.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Bueno, como siempre voy a adelantar algo de información de lo que vendrá específicamente desarrollado en la respuesta a la minuta de comunicación y también tendremos oportunidad de solicitar información cuando se produzca el informe de gestión, mañana. Después de haber

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

hecho un recorrido por las instalaciones, las áreas técnicas correspondientes, evaluaron los trabajos, son numerosos y variados los trabajos de recuperación que deben hacerse y se comenzaron ya el año pasado. Se encontraba en un estado muy deteriorado, prácticamente en estado de abandono, y se comenzaron a hacer trabajos de manera paulatina. Hidrolavado e impermeabilización de los techos de camarines, arreglos en el interior de uno de ellos, ahora se prosigue con el otro. Se realizaron trabajos de plomería porque había una gran pérdida de agua, había que solucionarla. También arreglos en los baños públicos y ahora, reitero, se continúa con el otro camarín y con la pintura de las rejas. Hay una columna que está muy dañada y que va a necesitar a futuro una submuracion. Se usó poco porque el estado de los camarines tenía riesgo de caída de cielo raso, pero a pesar de eso nunca se rechazó algún pedido que se haya hecho. Las oportunidades en que se cedió fue con la premisa de que no se usaran los camarines para evitar cualquier tipo de problema, por ejemplo, en ocasión de los carnavales 2024, que los desarollo el municipio y un cierre de talleres barriales que se hizo el año pasado, muy lindo también, se pidió el local de la vecinal del barrio Ilolay para evitar el uso de los camarines. Este año lo solicitó y lo usó el Instituto Blue Note y ahora lo pidió un jardín que habitualmente lo utiliza para hacer el cierre del año. Las agrupaciones municipales también van a hacer su cierre de año en fechas que van a ser confirmadas. Creo que no está ni subvaluado ni desaprovechado, sino que estaba arruinado y vamos a tener que tener un poco de paciencia para volver a recuperar lo que fue en su momento. Nada más, señor Presidente, gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 4.029

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe acerca del “Anfiteatro Alfredo Williner”:

- Si sus instalaciones se encuentran en condiciones operativas habilitadas para realizar espectáculos.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

- Si se han realizado tareas de control y mantenimiento regular de sanitarios, camarines, escenario y oficinas en lo que respecta a luminarias, pintura, filtraciones, entre otros.
- Si el mismo será tenido en cuenta en la organización de los espectáculos programados por el Municipio para la Agenda de Verano u otros.
- Si el Municipio ha recibido solicitudes de uso por parte de instituciones o actores privados en el corriente año. Si se han autorizado o rechazado.
- Qué destino, usos y programas tiene pensados la Secretaría de Educación y Cultura para el lugar considerando los nuevos espacios culturales como el Centro Recreativo Metropolitano y el Complejo Cultural Viejo Mercado.

(Exp. C.M. Nº 10.867-1

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco _____

- b) Exp. C.M. Nº 10869-1 - Proy. M.C. s/cumplimiento ordenanza Nº 5.589. Ref. automotores abandonados.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Estamos solicitando información acerca de esta modificación que realizamos en el mes de marzo de este año. En aquel momento se planteaba la necesidad de agilizar la remoción de vehículos ubicados en la vía pública, entendiendo que no pueden pasar meses o años para obtener respuestas concretas vinculadas a estas situaciones. Fue un proyecto del oficialismo que por supuesto acompañamos en aquel momento y por eso fue una modificación aprobada por unanimidad. Hoy queremos conocer detalles de cómo está resultando esta modificación, cómo se están llevando a cabo estas remociones. Nos

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgrt. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

parece fundamental seguir sumando herramientas, en este caso legislativas, que puedan colaborar con la seguridad vial en este caso y en este en particular, en este proyecto en particular hablábamos de quitar los obstáculos de la vía pública, entonces todo eso también colabora a tener otro tránsito en la ciudad y nuevamente ponernos a disposición para seguir trabajando en ese sentido. Es difícil, muy complejo, nosotros lo sabemos muy bien, abordar las problemáticas vinculadas al tránsito, pero aquí estamos para seguir trabajando en ese sentido y tener un tránsito más seguro para Rafaela. Nada más, señor Presidente.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Gracias. Como lo mencionaba Valeria, este proyecto nació del trabajo de bloque, lo aprobamos en el mes de marzo por unanimidad todos los concejales y el objetivo, a mí me tocó informar el proyecto en ese momento, el objetivo tenía que ver con, como lo decía la concejal, brindar espacios seguros y limpios en la vía pública. De ahí es que nace la intención de modificar, aparte por un pedido concreto de protección vial y comunitaria que son los encargados de emplazar, sobre todo de agilizar el proceso que tenía, proceso lento, que tenía el emplazamiento y el retiro de los vehículos abandonados y es por eso que llevamos adelante la aprobación en su momento del proyecto. Puntualmente la situación actual, parte de la motivación de esta minuta nace por una situación concreta en el barrio Jardín, que bueno, por un trabajo conjunto que hicimos con Vale lo logramos solucionar en estos días. Así que desde ese lado también reconocer que se está trabajando, que se está moviendo, que hay intenciones de poner la ordenanza en funcionamiento y también tener espacios seguros en Rafaela y libre de obstáculos. Para complementar voy a compartir algunos datos actuales de la situación, sobre todo la del barrio Jardín, pero es una situación, es un relevamiento que también se hace en otros lugares. Yo tengo los datos del barrio Jardín. Por un lado, actualmente hay cuatro vehículos que fueron retirados en la vía pública por haberse encontrado en estado de abandono. Hay cinco vehículos que se encuentran en condiciones de ser retirados habiéndose cumplido el emplazamiento correspondiente. Usted sabrá, señor

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

Presidente, que hay un protocolo para poder retirar vehículos en la vía pública. Primero se lo notifica, hay un plazo establecido en esa notificación antes de que se puedan retirar y una vez que ese plazo se cumple y no fueron retirados, ahí es donde el municipio puede realmente interceder y poder retirarlo en la vía pública. Después hay dos vehículos que fueron recientemente infraccionados y que se encuentran en este período de emplazamiento. Uno de los titulares de los vehículos solicitó la prórroga para poder retirarlo voluntariamente y tres de los vehículos se encuentran pendientes dado que aún no ha vencido el plazo de emplazamiento. Cuando se retiran los vehículos, se almacenan por un tiempo y después se hace una licitación pública, un pedido de licitación pública para su compactación final y finalmente solucionar el problema que teníamos de obstáculos en la vía pública. Es para compartir un poco de información a la minuta de comunicación y para también decir que el bloque nos pusimos en contacto con las personas que están a cargo de esto y bueno, es algo que se está ejecutando. Hay intenciones de seguir adelante, de no tener en la ciudad este tipo de vehículos, ni siquiera llegan a ser vehículos, son carcassas o cacharros, pero que generan un perjuicio a la seguridad, al tránsito, a la visibilidad y a la limpieza de la ciudad. Nada más, señor Presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario entonces, vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

VALERIA SOLTERMAM, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgrt. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 4.030

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a hacer cumplir la ordenanza N° 5.589 sancionada por este Órgano legislativo el pasado 13 de marzo, referida a la actualización y agilización del procedimiento vigente para la disposición de los bienes inanimados que permanecen en sitios pertenecientes al dominio público o privado municipal.

(Exp. C.M. N° 10.869-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco _____

Comisión de Obras Públicas y Privadas

- a) Exp. C.M. N° 10868-1 - Proy. M.C. s/instalación permanente de cajas de toma corriente.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Bueno, esta minuta va en consonancia con una ordenanza que presentamos hace algunos meses también para poder acortar los plazos y los procesos que lleva adelante el Departamento Ejecutivo. Sostenemos que necesitamos un Estado más ágil y más moderno y para eso tenemos que desburocratizar ese proceso que se lleva adelante el Ejecutivo. ¿Qué ocurre en este caso? El sector privado, en este caso los emprendedores, presentan ante el Ejecutivo un pedido para utilizar el espacio público y naturalmente solicitar que se cuenten allí en ese sector, con cajas de luz, con toma de luz, para poder después conectar los artefactos. Una vez que se presenta esa nota, la secretaría que la recibe empieza a darle curso por las otras áreas. Esto lleva tiempo, lleva papel, lleva más decisiones, donde después, una vez que se autoriza la instalación de la toma de luz en ese sector, tiene que ir incluso una cuadrilla especializada de electrotecnia a instalar ese tablero de manera transitoria. Qué estamos pidiendo que en determinados lugares quede ya de forma permanente, obviamente cuidando la integridad de las personas que circulan en el sector, quede fija esa toma de luz para que cuando se autorice el uso del espacio público para llevar adelante el evento, directamente pueda venir y conectarse. De esta forma, como dije antes, acortamos la burocracia interna y estamos evitando también una etapa posterior donde tiene que ir el empleado municipal a instalar provisoriamente ese tablero de luz. Nada más por ahora, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario entonces, vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta:

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2802

30/10/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

“Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 4.031

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a evaluar la posibilidad de dejar de manera permanente, siempre resguardando la seguridad de los vecinos, las cajas de toma de corriente en aquellos lugares públicos donde se celebren eventos públicos.

(Exp. C.M. N° 10.868-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco _____

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M Nº 10871-1- Proyecto de Resolución s/ solicitud autoridades provinciales creación de un Juzgado de Primera Instancia de Familia en Rafaela. Concejales Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M Nº 10872-1- Proyecto de Ordenanza s/ derogar ordenanza Nº 3.338. Ref. regulación de servicio de remises. Concejales Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Expte. C.M Nº 10873-1- Proyecto de Ordenanza s/ eliminar cobro sellado reimpresión de licencia de conducir en caso de robo o hurto. Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Expte. C.M Nº 10874-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe implementación Ordenanza Nº 5.148 “Ley Micaela”. Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2802

Sesión: Ordinaria

30/10/2025

5º ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

- a) Nota Bryan Mayer. Ref. Solicita información evento Estación Esperanza “Oratoria x Gaza”.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Señores concejales, esto ha sido todo por hoy, si alguno quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

6º ARRIÓ DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal MARÍA PAZ CARUSO.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias María Paz. Siendo las 09.30 de la mañana, damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE